



PERSONAL VISITANTE

Instrucciones para evitar el contagio del COVID-19 durante su visita al CIEMAT

TODO EL PERSONAL AJENO AL CIEMAT QUE ACCEDA COMO VISITANTE AL CENTRO, DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES PREVENTIVAS:

- 1.** Antes de entrar al CIEMAT, debe asegurarse de que no presenta sintomatología relacionada con el COVID-19.
- 2.** Respete las medidas de prevención indicadas en las guías e instrucciones técnicas que se le entreguen y las indicaciones del responsable de su visita.
- 3.** Mantenga la distancia de seguridad establecida en un mínimo de 1,50 metros y emplee el lavado frecuente de manos con agua y jabón o soluciones hidroalcohólicas durante su estancia en el centro.
- 4.** Se recomienda el uso permanente de la mascarilla durante su visita a nuestras instalaciones. Estas pueden ser higiénicas o de tipo quirúrgico. Durante su uso respete el seguimiento de las medidas generales de higiene.
- 5.** Evite el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano. Evite utilizar equipos y dispositivos, sin la autorización previa del responsable del CIEMAT.

- 6.** Debe cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y desecharlo a continuación a un cubo de basura que tenga tapadera. Si no se dispone de pañuelos se debe emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- 7.** Respete la señalización, cartelería, pegatinas y/o bandas adhesivas en el suelo que están concebidas especialmente para recordar al visitante las instrucciones preventivas y evitar contagios, tanto en los edificios como en las zonas comunes y de acceso.
- 8.** De forma general y en particular en las instalaciones radiactivas, en los animalarios, en los laboratorios y en los talleres, además de las recomendaciones de las guías e instrucciones técnicas se deberá prestar especial atención a las indicaciones específicas de los responsables de dichas instalaciones.
- 9.** Se deben minimizar al máximo los desplazamientos por las zonas de pública concurrencia y circular de forma que se garantice la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros. Evite utilizar los ascensores y las aglomeraciones de personas.
- 10.** Evitar el contacto con las zonas de recepción y todas aquellas superficies que se tocan con mayor frecuencia (barandillas, pulsadores, pomos, manecillas de puertas, telefonillos, cajones, cajetines para el correo, etc.). Lávese las manos con agua y jabón en caso de contacto. Extreme las medidas higiénicas y personales en el empleo de los aseos.
- 11.** En los dispensadores de agua, café y suministros sólidos, se deben respetar las medidas higiénicas de lavado previo de manos y utilizar un papel, pañuelo desechable o similar, para evitar el contacto directo al accionar los pulsadores.
- 12.** Evite tocarse los ojos, la nariz o la boca. Está prohibido fumar en las dependencias interiores del CIEMAT. Se evitará fumar, beber o comer sin lavarse previamente las manos.
- 13.** Con carácter general se requerirá llevar puesta mascarilla, salvo que pueda garantizarse la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros. Igualmente, se recomienda el uso de guantes desechables durante su estancia en el CIEMAT.
- 14.** Siempre que sea necesario en el desempeño de su visita, deberá utilizar sus propios EPI's que son personales e intransferibles. El uso de mascarilla deberá ir siempre asociado al seguimiento estricto de las medidas generales de higiene.
- 15.** Todos los desechos de higiene personal como pañuelos, mascarillas y guantes se tirarán a los contenedores con tapa y apertura de pedal disponibles en las zonas comunes del CIEMAT.



- 16.** Se recomienda el uso individualizado de equipos informáticos o de trabajo debiendo desinfectarse tras su utilización. Cuando el uso de equipos no sea de uso exclusivo, se desinfectarán entre usos.

- 17.** Las presentes instrucciones no afectarán al personal de contratas externas para las cuáles les serán de aplicación los requisitos establecidos en el procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales integrado en el Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales del CIEMAT.

